



**Manila, Filipinas, 27-30 de octubre de 2008**

## **MESA REDONDA 3: POLÍTICA Y COHERENCIA INSTITUCIONAL Y ALIANZAS**

**(Coordinador – Dr. R.K. Jenny)**

**Reunión de Mesa Redonda 3.3  
Procesos Consultivos Regionales (PCR) Foros de Consulta  
Interregionales y Organizaciones Regionales y Procesos de Integración  
Económica en la intersección de Migración y Desarrollo<sup>1</sup>**

**Copresidentes:**

**Gobierno de Francia**

**Gobierno de Brasil**

**Jueves, 30 Octubre 2008**

**14. – 16.30**

### **1. INTRODUCCIÓN Y MARCO CONCEPTUAL**

La gobernanza de la migración constituye un derecho soberano de los estados, y como tal, así ha sido tratada a nivel nacional. No obstante, los Estados reconocen cada vez más el rol importante del diálogo interestatal y la cooperación con vistas a mejorar las perspectivas para una migración exitosa y beneficiosa para todos, incluyendo la migración que contribuye a objetivos de desarrollo.

En todo el mundo, existen diversos foros regionales e interregionales para discutir sobre la migración, algunos de los cuales también abarcan los vínculos existentes entre la migración y el desarrollo. Estos pueden agruparse en tres categorías generales:

- Procesos Consultivos Regionales sobre la Migración (PCRs);
- Foros de Consulta Interregionales; y
- Organizaciones Regionales y Procesos de Integración Económica

Los foros correspondientes a la primera categoría, PCRs, fueron creados específicamente para tratar sobre temas de migración y no se centran necesariamente en el nexo existente entre

<sup>1</sup> El presente documento ha sido redactado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), consultando previamente la reunión de mesa redonda 3.3, a los Copresidentes Francia y Brasil y al coordinador de la Mesa Redonda. Asimismo, el documento se basa en comentarios y aportaciones de los miembros del equipo de los gobiernos de la reunión de Mesa Redonda 3.3 y en las aportaciones y conclusiones de las organizaciones internacionales. El objetivo del presente documento es informar y facilitar la discusión de la reunión de Mesa Redonda 3.3 durante la reunión del GFMD (en sus siglas en inglés) en Manila en Octubre de 2008. No trata con exhaustividad el asunto del RT 3.3, y no refleja necesariamente las opiniones de los organizadores del GFMD, o de los gobiernos y organizaciones involucrados en el proceso del GFMD. Cualquier reproducción, parcial o total del presente documento, debe citar la fuente.

migración y desarrollo. Los PCR son grupos informales dirigidos por Estados constituidos por representantes de los Estados en una región en concreto, o por Estados que comparten planteamientos similares en una o más regiones con intereses de migración comunes. Los participantes de los PCR se reúnen en busca de coordinación y en algunos casos de coherencia en temas de migración mediante un diálogo informal y no vinculante, con el fin del intercambio de información. Los PCR también proporcionan un marco para la creación de capacidad y la asistencia técnica.

La segunda categoría engloba los foros consultivos interregionales. Varios foros importantes de este tipo agrupan países de origen, de tránsito y de destino en diferentes partes del mundo. Comparten información y experiencias e intentan encontrar soluciones comunes en el área de la migración y el contexto de la migración y el desarrollo. Por consiguiente, también ofrecen prácticas útiles y “lecciones aprendidas”.

La tercera categoría abarca organizaciones regionales, subregionales y procesos de integración económica que en los últimos años han añadido el tema de la migración en sus programas, proporcionando otro ámbito para la cooperación interestatal sobre la migración.

El presente documento tiene como objetivo aumentar la concientización de estos diversos foros para el diálogo interestatal sobre la migración y el desarrollo, tanto a nivel regional e interregional sin promover ningún modelo o enfoque específico.. Cada foro es único, con sus propios objetivos y obstáculos para conseguir dichos objetivos. Asimismo, cabe destacar que todos estos mecanismos de consulta operan en el contexto más amplio de aumentar la cooperación interestatal, no sólo a los niveles mencionados previamente sino también a nivel bilateral y global.

Asimismo, es importante reconocer que muchos de los fenómenos que definen el mundo contemporáneo tienen repercusiones en la gobernanza de la migración y en la cooperación interestatal sobre migración. Uno de esos fenómenos es la globalización y su impacto en el movimiento de las personas, como el aumento de la cantidad de negocios multinacionales y su deseo de contratar y trasladar a su personal en todo el mundo. Otro fenómeno es la degradación medioambiental, y el cambio climático, que cada vez contribuye más o es el causante directo del movimiento de las poblaciones, otro factor es el cambio demográfico.

El presente documento se estructura de la siguiente manera: Capítulo 1 modos de evaluación del diálogo interestatal sobre la migración y los niveles regionales e interregionales, en particular aquellos que tienen la capacidad de repercutir con resultados de desarrollo positivos. En concreto, el Capítulo 2 proporciona en principio una actualización sobre las actividades de los PCR sobre asuntos relacionados con la migración y el desarrollo en Bruselas, en julio de 2007 (el GFMD 2007), el 2) trata sobre varios foros interregionales para consultas sobre la migración y el desarrollo, y el 3) proporciona una vista de conjunto sobre la consideración de la migración en varias organizaciones regionales y procesos de integración económica, haciendo hincapié en los temas de migración y desarrollo. Aunque reconoce que los objetivos de los foros descritos en Capítulo 2 varían, el Capítulo 3 identifica algunos retos comunes que se discuten en estos foros. Finalmente, el Capítulo 4 propone una serie de cuestiones para guiar la discusión en Manila y ofrece varias “posibles vías para avanzar” con vistas a facilitar el trabajo de los delegados que participan en la reunión 3.3 para identificar resultados prácticos y orientados hacia la acción.

## **PRÁCTICAS EFECTIVAS**

En este apartado se destacan algunas formas de diálogo interestatal sobre la migración a los niveles regional e interregional, en particular aquellas que tienen la capacidad de provocar impactos positivos sobre el desarrollo.

- **2.1 Procesos Consultivos Regionales (PCR) sobre la Migración;**

Los Procesos Consultivos Regionales (PCRs) son foros informales, foros dirigidos por los Estados creados específicamente para tratar temas de migración, que se establecen habitualmente fuera de cualquier ámbito institucional formal. Aunque sus principales participantes son los Estados, también participan frecuentemente otros miembros, tales como miembros u observadores representantes de organizaciones internacionales, y a éstas regularmente se les encomienda tareas de secretariado. Algunos PCRs también engloban a las organizaciones no gubernamentales (ONGs), generalmente de manera restrictiva.

Los PCRs desarrollan varias funciones, entre las que se encuentra el fomento del intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre los estados y reforzando la cooperación en lo referente a asuntos de migración a nivel regional. A menudo tienen una función de creación de capacidad. La Reunión 3.4 del GFMD de 2007, sobre “Procesos Consultivos Regionales sobre Migración y Desarrollo: Avanzar en la Cooperación” estuvo dedicada a los PCRs. La Reunión 3.4 tuvo lugar en el marco de la mesa redonda 3 sobre “Política favorable a la mejora y la coherencia institucional y la promoción de alianzas.”

Tal y como se discutió durante la Reunión 3.4 del GFMD de 2007, la mayoría de los PCRs no se centran especialmente en el nexo existente entre migración y desarrollo. Sin embargo, pueden ofrecer algunas buenas prácticas y “lecciones aprendidas” en cooperación internacional en áreas como la creación de capacidad, la coherencia normativa y la gobernanza con respecto a la migración y al desarrollo. Para obtener información adicional sobre los principales PCRs y su participación en asuntos relacionados con la migración y el desarrollo, se invita a los lectores a consultar el documento preparatorio para la Reunión 3.4 del GFMD de 2007 y el resumen del GFMD de 2007 e informes finales (accesible en [www.gfmd-fmmd.org](http://www.gfmd-fmmd.org)).

Los participantes en la Reunión 3.4 del GFMD de 2007 reconocieron el papel que los PCRs podrían desempeñar para fortalecer y apoyar la contribución de la migración a los objetivos de desarrollo. Se presentaron varias recomendaciones y se propusieron acciones, centradas en una mayor integración de consideraciones de desarrollo en las agendas de los PCRs (allí donde el enfoque y la estructura de los PCRs lo permitía); promoviendo conexiones más cercanas y el intercambio de información entre PCRs y otros foros regionales e interregionales (formales e informales), como sea conveniente; favoreciendo una evaluación más sistemática de los logros e impactos de los PCRs; y velando por que la información circule en los dos sentidos entre los PCRs y los GFMD.<sup>2</sup>

### ***2.1.1 Actualizaciones seleccionadas sobre las actividades de los PCRs desde el GFMD de 2007***

El documento preparatorio para la Reunión 3.4 del GFMD de 2007 describía la participación de los PCRs en asuntos relacionados con la migración y el desarrollo. En lugar de repetir esa información, los siguientes párrafos proporcionan una actualización; concretamente, describen tres acontecimientos en los que se incluyen a los PCRs desde el GFMD de 2007 que son directamente relevantes para la conexión entre migración y desarrollo. Ver también Anexo A (“Principales PCRs por prioridad Temática”) y Anexo B (“Iniciativas relacionadas con el desarrollo y Coherencia normativa de los PCRs”), que en conjunto con el documento preparatorio para la Reunión 3.4 del GFMD de 2007 proporcionan una visión general más amplia de la cobertura de los PCR y su compromiso con la migración y el desarrollo.

3

### **Establecimiento de nuevos PCRs**

#### En el África Oriental

En Mayo de 2008, los seis Estados Africanos del Este que componían la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (AIGD) lanzaron un nuevo PCR (“AIGD-PCR”) en una

<sup>2</sup> Ver *El Informe de la primera reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo*, pp. 130-138.

<sup>3</sup> Los anexos A y B son versiones actualizadas de los anexos adjuntos al documento preparatorio para la GFMD 2007 Reunión 3.4.

reunión de trabajo sobre “Cooperación interestatal e intraregional sobre la Gestión de la Migración” en Addis Ababa. Antes de la creación de AIGD-PCR, no existía ningún PCR en esta región. Las principales funciones de AIGD-PCR consisten en promover la posición común de los Estados Miembros de AIGD y la Unión Africana (UA), tal y como se contempla en el Marco de la Política de Migración para África y facilitar el diálogo regional y la cooperación en asuntos de política de migración entre los Estados Miembros de la AIGD.

La migración y el desarrollo forman parte explícitamente de la agenda IGAD-RCP. Por ejemplo, las responsabilidades de AIGD-PCR incluyen (a) fomentar el diálogo sobre migración y desarrollo (además de otros temas); (b) crear capacidad y facilitar el cumplimiento del Marco de Política de Migración para África, la posición común africana sobre la Migración y el Desarrollo, el conjunto de la Unión Europea (UE)– La Declaración de África sobre la Migración y el Desarrollo, el Plan de Acción de Ouagadougou para combatir el tráfico de seres humanos, en especial de mujeres y niños, y la Alianza Estratégica entre África-UE; y (c) animar y prestar ayuda a los Estados Miembros a integrar los asuntos relacionados con la migración en sus planes de desarrollo nacionales, incluyendo los Documentos de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP, o PRSP por su nombre en inglés) con el fin de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

#### En Asia

Otro gran acontecimiento PCR en 2008 fue el establecimiento del El Diálogo de Abu Dhabi entre los países de Asia de origen y de destino. Este es el primer PCR en el que participan los países del Consejo de Cooperación del Golfo, (GCC en sus siglas en inglés) y se trata con más detalle más adelante en el Capítulo 2 sobre el diálogo interregional.

Una reunión de trabajo de las Consultas Intergubernamentales de Asia y el Pacífico sobre los refugiados, los desplazados y los migrantes (APC en sus siglas en inglés), titulada “Proceso Consultivo Regional: Visión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo,” tuvo lugar en Phnom Penh en agosto de 2007. Un tema era examinar los resultados del GFMD 2007 y cómo APC podría fortalecerse, tomando en cuenta las recomendaciones del GFMD de 2007. La reunión de trabajo proporcionó una oportunidad para discutir sobre la relevancia del trabajo del GFMD para la región de APC, y vías prácticas en las que APC podría contribuir al diálogo internacional futuro sobre asuntos de migración, incluyendo el GFMD.

#### Consulta entre PCRs

La OIM organizará una consulta de dos días entre el secretariado y los gobiernos en el poder de los principales PCRs, que tendrán lugar en 2009.<sup>4</sup> La consulta facilitará y profundizará en los intercambios entre los PCRs y explorará vías para aprovechar las oportunidades futuras para un intercambio mayor. También destacará los beneficios de los PCRs y explorará los modos en los que los PCRs pueden reforzarse más. Asimismo, proporcionará una oportunidad a los PCRs para compartir información sobre sus actividades respectivas y sus logros (incluyendo en el área de la migración y el desarrollo). Explorará los puntos de vista de los participantes sobre cómo el GFMD podría aprender de los PCRs, en particular en lo que respecta a aquellas áreas de actividad que podrían tener un impacto significativo en la capacidad de la migración para alcanzar resultados de desarrollo positivos y considerar cómo deberían aprovecharse las oportunidades para un mayor intercambio de ideas entre el GFMD y los PCRs.

## **2.2 Foros consultivos interregionales**

Varios foros consultivos interregionales tratan sobre el nexo entre migración y desarrollo y pueden ofrecer buenas prácticas y “lecciones aprendidas” para la cooperación interestatal sobre la migración y asuntos de desarrollo. Algunos de estos foros son relativamente nuevos. Mientras que

<sup>4</sup> Esta consulta será respaldada con financiación proporcionada por el Gobierno de Australia, y la OIM está buscando actualmente contribuciones de otros donantes interesados.

en algunos casos los foros que se tratan más abajo actúan en un contexto informal y no vinculante, otros también implican más compromisos formales y tienen lugar a un alto nivel del gobierno. Dado que no es posible evaluar todos los foros relevantes, el objetivo de esta sección es proporcionar ejemplos ilustrativos y subrayar acontecimientos recientes y buenas prácticas. Uno de los objetivos del segundo GFMD en Manila es también promover el conocimiento de estas actividades y las contribuciones de estos foros interregionales en el ámbito de la migración y el desarrollo.

#### El Diálogo de Abu Dhabi.

Un ejemplo práctico reciente de la consulta interregional es la revolucionaria reunión ministerial de Enero de 2008, de los Estados laboristas de Asia de origen del 11º Proceso de Colombo<sup>5</sup> junto con 9 países claves de destino para sus trabajadores en el Golfo y otros lugares de Asia,<sup>6</sup> conocido como el Diálogo de Abu Dhabi. Esta reunión desembocó en la Declaración de Abu Dhabi, mediante la cual, los Estados participantes decidieron lanzar un enfoque de colaboración para hacer frente a la movilidad de la mano de obra temporal y maximizar sus beneficios para el desarrollo.

Se identifican cuatro áreas principales para la alianza entre estos países de origen y de destino mediante los cuales desean fomentar el intercambio de información, promover la creación de capacidad, la cooperación técnica y la cooperación interestatal. Esto incluye alianzas en: (1) mejorar el conocimiento en las áreas de: las tendencias del mercado de trabajo, perfiles de cualidades, trabajadores temporales contractuales y políticas de remesas y flujos para su interacción con el desarrollo en la región; (2) capacidad de creación para la adaptación de la demanda de mano de obra y el suministro; (3) prevenir prácticas de contratación ilegales y promover medidas de protección y bienestar para los trabajadores contractuales, apoyando su bienestar y previniendo su explotación en el origen y en el destino; y (4) desarrollar un marco para un enfoque exhaustivo para gestionar el ciclo completo de movilidad contractual temporal que fomenta los intereses mutuos de los países de origen y de destino.

Desde el diálogo, se ha centrado la atención en llevar a cabo actividades piloto concretas para que surtan efecto estas alianzas e informar sobre el desarrollo de un marco multilateral regional, con la celebración de una próxima reunión del Diálogo Abu Dhabi Dialogue planeada para el 2010 para revisar el progreso en el cumplimiento.

#### La Comunidad Iberoamericana

La Declaración de 2005 de Salamanca estableció la migración internacional como un tema primordial para la Comunidad Iberoamericana. La Cumbre Iberoamericana de 2006 se centró en la migración y el desarrollo y resultó en el Compromiso de Montevideo, que enfatiza la contribución positiva de la migración al desarrollo en el marco de los principios de la ley internacional de derechos humanos, gestión de migración en el contexto del desarrollo iberoamericano y la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos. El Foro Iberoamericano sobre la Migración y el Desarrollo (FIBEMYD) que tuvo lugar en Cuenca, Ecuador en Abril de 2008, se centró en el intercambio de buenas prácticas y acciones conjuntas en el ámbito de la migración y el desarrollo y en la consolidación de las iniciativas de cooperación para hacer un seguimiento y cumplir los varios puntos de acción iberoamericanos. Se le encomendó la tarea de diseñar un plan de acción sobre la migración que promueve la protección de los derechos humanos de los migrantes. Además, exploró las conexiones entre migración, desarrollo y derechos humanos; analizó las buenas prácticas en la gestión de la migración y propuso vías para cumplirlas en el área iberoamericana; y estaba pensada para fortalecer la coordinación eficiente, la cooperación y las modalidades de convergencia.

<sup>5</sup> El Proceso de Colombo es conocido formalmente como Consultas Ministeriales sobre el empleo y el trabajo por contrata en el extranjero para Países con origen en Asia. Sus miembros son Afganistán, Bangladesh, China, India, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas, Vietnam, Tailandia, y Sri Lanka.

<sup>6</sup> Hubo seis Países del Consejo de Cooperación del Golfo, (GCC en sus siglas en inglés), Yemen y dos países asiáticos de destino adicionales, a saber Malasia y Singapur.

El Secretariado General Iberoamericano (SEGIB) se ha convertido en una organización observadora de la Conferencia Regional Sobre Migración (RCM en sus siglas en inglés o “Proceso Puebla”), promoviendo el diálogo entre los dos grupos.

#### El Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico, (ACP)

El Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) también trata sobre la migración y el nexo existente entre migración y desarrollo. La Declaración ACP Bruselas sobre el asilo, la Migración y la Movilidad, adoptada en 2006, reconoce la relación entre migración y desarrollo, y el cumplimiento de Plan de Acción relativo resultará en el establecimiento de un Servicio para las Migraciones de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico. El Servicio tiene como objetivo contribuir a la integración de asuntos de migración en políticas de desarrollo económico y social de los países del ACP, con tres componentes inter-dependientes: (i) la creación de un Observatorio de la Migración de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico para la recogida, el análisis y la aplicación de datos sobre la migración del ACP mediante una red de institutos de investigación en las seis regiones del ACP; (ii) fortalecimiento de la capacidad institucional de las seis áreas del ACP y aquellas de los Ministerios de los 12 países pilotos del ACP en el ámbito de la migración (en relación con el desarrollo); y (iii) fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil en los países del ACP para participar en los diálogos sobre temas relacionados con la migración.

Asimismo, en mayo de 2008, en la segunda Reunión de los Ministros encargados del Asilo, la Migración y la Movilidad de los Estados del ACP, se adoptó la Resolución de Bruselas sobre la Migración y el Desarrollo, que los Ministros han solicitado que se presente en el GFMD de 2008.

#### Europa / África

Las consultas entre las regiones europeas y africanas sobre las conexiones entre migración y desarrollo han continuado durante muchos años. Unos pocos ejemplos recientes incluyen el Diálogo 5+5 sobre Migración en el Mediterráneo Occidental desde el 2002; la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo que tuvo lugar en Rabat en Julio de 2006 (que resultó en la Declaración de Rabat y el Plan de Acción relacionado sobre la Alianza Euroafricana para la Migración y el Desarrollo); la Conferencia Ministerial entre UE-África sobre la Migración y el Desarrollo que tuvo lugar en Trípoli en noviembre de 2006 (que resultó en la Declaración conjunta entre África-UE Declaración sobre la Migración y el Desarrollo, o la “Declaración de Trípoli”); y la Cumbre UE-África celebrada en Lisboa en Diciembre de 2007 (que resultó en la Alianza Estratégica África-UE, que identifica la migración y el desarrollo como un área prioritaria e incluye la Alianza África-UE sobre Migración, Movilidad y Empleo, que tendrá como objetivo aplicar la Declaración de Trípoli).

Actualmente están teniendo lugar las preparaciones para la segunda Conferencia Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, que tendrá lugar en París, el 21 de Octubre de 2008. Esta Conferencia Ministerial ha sido preparada mediante tres reuniones de expertos, cada uno de los cuales se centra en un componente importante del Plan de Acción de Rabat, en particular: la migración legal; la migración irregular; y la migración y el desarrollo. Cada reunión preparatoria se prepara conjuntamente por un país de la UE y un país de origen y/o de tránsito. El objetivo de la Conferencia de París es identificar propuestas concretas y respuestas operacionales a los desafíos migratorios identificados en el Plan de Acción de Rabat.

En julio de 2008, se creó la “*Union pour la Méditerranée*”, una comunidad de Estados Miembros de la UE y de países que limitan con el mar Mediterráneo. Mientras que la migración aún no ha sido especialmente mencionada, se espera que los asuntos de migración y desarrollo sean de interés en el marco de esta iniciativa.

#### Europa / ACP

La UE y los Estados del ACP firmaron un Acuerdo de Alianza en Cotonou en el año 2000 que fue revisado en el año 2005 (Acuerdo de Cotonou), que vincula la dimensión política, el comercio y el desarrollo y que contiene importantes disposiciones relacionadas con el nexo entre migración y desarrollo.

Europa / Asia

La Migración es un tema de diálogos políticos entre Europa y Asia. Por ejemplo, la ASEM (la Reunión entre Asia-Europa), un proceso de diálogo informal entre los Estados Miembros de la UE, la EC y ciertos países de Asia,<sup>7</sup> ha reconocido la contribución de la migración legal en la mejora del desarrollo. En sus conclusiones, el Presidente de la primera Conferencia de Ministros de Trabajo y Empleo ASEM en el 2006 destacó la importancia de desarrollar esfuerzos coordinados encaminados a una gestión efectiva de los procesos de migración así como más inversión en capital humano con vías a aumentar la movilidad de la mano de obra y la integración de los migrantes e instó a una mejora de la cooperación regional en asuntos relacionados con la migración de la mano de obra, tales como el intercambio de experiencias, conceptos normativos y mejores prácticas (lo que se reconoció que podría ofrecer una buena base para el diálogo interregional).

Asimismo, la UE y la Asociación de las Naciones del Sudeste de Asia (ASEAN en sus siglas en inglés) han acordado promover una cooperación más cercana al hacer frente y combatir la trata de seres humanos, entre otras áreas, y en la Cumbre Conmemorativa de 2007 ASEAN-UE acordaron identificar los medios y mecanismos para cooperar y garantizar la promoción, la protección de los derechos y el bienestar de los trabajadores migrantes.

En un ejemplo reciente de consulta interestatal que incluye estas regiones, en abril del 2008, oficiales de migración laboral de los países del Proceso Colombo se encontraron con sus homólogos en dieciséis Estados Miembros de la UE que actualmente están experimentando corrientes de migración significativas o tienen intereses en la migración de mano de obra desde Asia.<sup>8</sup> Organizado bajo un programa financiado por la EC, para facilitar la migración entre Asia y Europa, su objetivo era lograr una mayor concientización de las dinámicas de migración de mano de obra entre las dos regiones. Los participantes evaluaron las tendencias del mercado de trabajo actuales y futuras, los desafíos y las oportunidades en relación con estas regiones y consideraron cómo estos acontecimientos influenciarían en sus normas de migración y prácticas. En último lugar, el objetivo era encontrar modos de gestionar de forma efectiva la migración de mano de obra entre estas regiones para garantizar que los beneficios aumentan tanto para los migrantes como para los países de destino y de origen. Los participantes han instado al diálogo continuo a nivel Ministerial como un modo de mejorar la comprensión mutua e identificar los puntos de acción que resulten beneficiosos para las contrapartes.

Europa / América Latina y el Caribe (LAC en sus siglas en inglés)

El Diálogo sobre migración entre la UE y América Latina y el Caribe (LAC) continuó con la Cumbre de Lima en Mayo 2008 y las reuniones preparatorias sobre migración en los últimos años han aportado conclusiones y recomendaciones para un seguimiento de las actividades y los intercambios, aprobadas por posteriores Declaraciones de la Cumbre. La tercera Reunión de Expertos celebrada en marzo de 2008 se centró y continuó con el diálogo de los cuatro temas principales identificados en anteriores reuniones: (1) trato, derecho e integración de los migrantes; (2) remesas; (3) la migración irregular y la lucha contra el contrabando y la trata de seres humanos; y (4) nuevos enfoques para las políticas de migración. Se propuso aumentar la cooperación entre la UE-LAC en la migración, particularmente considerando los recientes desarrollos políticos y tendencias en las dos regiones y que las causas fundamentales de la migración habían de tratarse. Se sugirió que el diálogo entre la UE-LAC sobre la migración continuara en foros internacionales, en particular, en el contexto de la GFMD. La Declaración final de la Quinta Cumbre EU-LAC trata sobre la migración y confirma el compromiso conjunto de las dos regiones de hacer frente de manera conjunta a los asuntos de migración, incluyendo la migración y el desarrollo.

<sup>7</sup> Brunei, China, Camboya, Indonesia, Japón, Corea del Sur, Malasia, Myanmar, Laos, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam así como India, Mongolia, Pakistán y el Secretariado de ASEAN en su conclusión de los procedimientos necesarios.

<sup>8</sup> A saber Austria, Bélgica, Bulgaria, la República Checa, Dinamarca, Finlandia, Hungría, Irlanda, Italia, Lituania, Luxemburgo, Polonia, Rumania, Eslovenia, España y el Reino Unido.

### Comunidad de Países de habla Portuguesa

El Consejo de Ministros de la Comunidad de Países de habla Portuguesa (CPLP en sus siglas en inglés), que fue creado en 1996 como un foro para la amistad entre las naciones de habla portuguesa, adoptó una Resolución sobre Migración y Desarrollo en Julio de 2006. La Resolución instó a los países anfitriones de la CPLP a realizar políticas que favorecieran la integración socio-económica de todos los migrantes; e instó a los países de la CPLP de origen y de destino a identificar y realizar estrategias para la participación de la Diáspora en los procesos de desarrollo; recomendó que las remesas de migrantes fueran invertidas y utilizadas de forma productiva en los países CPLP de origen, al tiempo que reconoció la naturaleza privada de las remesas; y alentó también la promoción de enfoques sostenibles a la migración de nacionales altamente cualificados de los países de la CPLP, *inter alia*.

## **2.3 Organizaciones Regionales y subregionales y Procesos de Integración Económica**

Muchas organizaciones regionales y subregionales y procesos de integración económica que fueron creados para tratar sobre asuntos de migración están añadiendo la migración y específicamente asuntos relacionados con la migración y el desarrollo a sus programas, aunque en diferentes grados y desde diferentes perspectivas. No es posible estudiar todas las organizaciones regionales y subregionales relevantes y los procesos de integración económica en el presente documento, por lo tanto, el objetivo es proporcionar ejemplos ilustrativos y destacar acontecimientos recientes y buenas prácticas. Cabe destacar que estos foros han sido menos estudiados con profundidad con respecto a su trato sobre la migración y podrían beneficiarse de más análisis y más concientización mediante el GFMD.

### **2.3.1 Movimiento liberalizado de personas entre regiones**

Una primera forma como los procesos de integración económica regional versan sobre los asuntos de migración es con respecto a liberalizar el movimiento de personas entre las regiones.<sup>9</sup> Por supuesto, los procesos de integración económica varían de forma significativa, a saber, con respecto a sus objetivos, los elementos que cubren, la profundidad de la integración, la estructura institucional y la base legal. Del mismo modo, la liberalización del movimiento de personas, en el marco de estos sistemas/regímenes, también varía de forma significativa, pudiendo ser ésta un elemento primario o secundario. Los objetivos generales del sistema/régimen repercuten en la medida en que el movimiento de personas es liberalizado y cómo es tratada la temática del movimiento de personas y ejecutado. Como regla general, cuanto más amplio es el grado de la integración, correspondientemente más probabilidades existen de encontrar relativamente más libertad de movimiento.. El Anexo C proporciona una visión general de la liberalización del movimiento de personas proporcionado en ciertos acuerdos de integración.<sup>10</sup>

Muchas regiones que persiguen algún grado de movimiento liberalizador han vinculado explícitamente o implícitamente este movimiento a objetivos de aumento del crecimiento económico y desarrollo: la movilidad de la mano de obra reviste particular importancia para el tema de la migración y el desarrollo, y como tal fue estudiada en la GFMD 2007,<sup>11</sup> donde se reconoció que la movilidad tanto de los trabajadores altamente cualificados como la de los menos cualificados podría aportar beneficios tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo, siempre y cuando su migración estuviera bien gestionada. Asimismo, muchas medidas complementarias adoptadas para facilitar el movimiento liberalizador, como el reconocimiento de calificaciones, el suministro de la seguridad social y la portabilidad de las pensiones también están relacionados con el desarrollo. Sin embargo, cabe destacar que el movimiento liberalizador se

<sup>9</sup> En el presente documento, el término “región” hace referencia tanto a las regiones como a las subregiones.

<sup>10</sup> Este anexo fue preparado originalmente en conexión con la reunión de trabajo de la OIM sobre el libre movimiento de personas en Procesos de Integración Regionales y está disponible en la página de Internet de la OIM en: [http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/free\\_movement\\_of\\_persons\\_18190607/idm2007\\_overviewchart.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/microsites/IDM/workshops/free_movement_of_persons_18190607/idm2007_overviewchart.pdf).

<sup>11</sup> La reunión de la Mesa Redonda 1 de GFMD 2007 se centró en “El Desarrollo del capital humano y la movilidad de la mano de obra: maximizando las oportunidades y minimizando los riesgos.”



aplica a menudo en la medida prevista debido a diversos factores incluyendo, sin que la enumeración sea exhaustiva, la falta de capacidad y la voluntad política.

### ***2.3.2 Otras iniciativas relacionadas con la migración y el desarrollo***

Algunas organizaciones regionales, subregionales y procesos en curso de integración regionales han tomado otros tipos de iniciativas relacionadas con la migración y el desarrollo.

#### Las Américas

La Migración ha sido una prioridad temática del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) desde su fundación en el año 1991. Un Foro Especializado sobre la Migración se centra en reforzar la cooperación, la investigación y la consulta de políticas para lograr la armonización de la política de migración entre los Estados Miembros de MERCOSUR. Los logros en el ámbito de los derechos humanos son particularmente dignos de mención, incluyendo la Declaración de Santiago sobre los Principios Migratorios (2004) que insta a los Estados miembros a impulsar los mecanismos de diálogo con vistas a fortalecer una política de migración para MERCOSUR respetando completamente los derechos humanos y el Acuerdo sobre la Regularización de la Migración Interna (2002) que permitió a los Miembros de MERCOSUR y a los Estados asociados regularizar las situaciones de los migrantes de cada país sin verse forzados a volver a sus países de origen.

A finales de 2007, La Organización de los Estados Americanos (OAS) estableció un Comité Especial sobre Asuntos de Migración, encargado específicamente de adoptar un enfoque integral a los asuntos de migración. En este marco, se celebró un Foro sobre Asuntos Migratorios en abril de 2008 y las recomendaciones que de él resultaron incluyeron: promover un vínculo más estrecho entre migración y políticas de desarrollo e incorporar asuntos migratorios a los planes de desarrollo nacional fortalecer los sistemas de información y las bases de datos, el trabajo de investigación y análisis sobre las corrientes de remesas, procesos de migración de mano de obra, y sobre migración y desarrollo en general. Cabe destacar, la recomendación que la OAS considera que vincula sus esfuerzos relacionados con la migración con aquellos de los PCR en la región, como la Conferencia Regional sobre Migración (RCM en sus siglas en inglés o “Proceso Puebla”) y la Conferencia de América del Sur sobre Migración.

El Sistema de integración Centroamericana (SICA en sus siglas en inglés) trata sobre la migración y condujo a la creación de la Comisión de Directores de Migración de Centroamérica (OCAM) en 1990, sirviendo como un mecanismo para la coordinación entre las autoridades de la migración para facilitar el libre movimiento de gente en Centroamérica OCAM interactúa formalmente con RCM mediante diferentes métodos (por ejemplo, intervenciones de su Presidencia Pro Témpore durante las reuniones Viceministeriales). También está estrechamente vinculado con el Proceso de Centroamérica-4,<sup>12</sup> encargado de aplicar las decisiones presidenciales a asuntos de integración nacionales relacionados con la migración (a saber, pasaporte, control fronterizo, regímenes de visado, entre otros). También en el marco SICA, una Comisión especial para Ministros de Turismo y Directores de Migración se creó para facilitar los procedimientos de migración (a saber, controles fronterizos integrados) para atraer a más turistas al tiempo que promocionan la región como un paquete turístico de destino múltiple.

#### Asia y el Pacífico

A principios de 2007, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) adoptó una Declaración sobre la Protección y la Promoción de los Derechos de los Trabajadores Migrantes. Ésta compromete a los Países Miembros de la ASEAN a reconocer los derechos de los trabajadores migrantes; promover el empleo decente, humano, productivo, dignificado y remunerado para los trabajadores migrantes; y adoptar medidas concretas para proteger a los trabajadores extranjeros de toda forma de abusos incluyendo la contratación ilegal, el tráfico de seres humanos y la prostitución.

<sup>12</sup> Compuesto por las autoridades de migración de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

### África

En el 2006, la Unión Africana adoptó el Marco de Política sobre Migración de la UA para África y la posición común de la UA sobre Migración y Desarrollo. El Marco de Políticas UA Posición común africana sobre la migración y el desarrollo. El Marco de Políticas exige un conjunto exhaustivo de políticas de migración para el continente. Una de sus áreas prioritarias es la migración y el desarrollo, con recomendaciones políticas que incluyen la colaboración con las Diásporas Africanas, luchar contra la fuga de cerebros y mitigar sus efectos en el desarrollo, maximizando los efectos del desarrollo de las remesas y mejorando los mecanismos de transferencias de remesas. Por su parte, la posición común contiene un paquete de recomendaciones a nivel regional, nacional e interregional, sobre un número de áreas que incluyen la migración y el desarrollo en general, los recursos humanos y la fuga de cerebros, remesas, comercio, migración y paz, seguridad y estabilidad, migración y derechos humanos, género, iniciativas regionales y acceso a los servicios sociales.

A nivel africano subregional, un acontecimiento reciente es el Enfoque común sobre la migración adoptado por la CEDEAO en enero de 2008. El Enfoque Común es un mecanismo regional multi-sectorial para hacer frente a los retos de la movilidad intracomunitaria y a la migración a terceros países. Destaca la importancia de la libertad de movimiento de las personas dentro de la CEDEAO teniendo en cuenta la dimensión del desarrollo del fenómeno de la migración y su naturaleza transversal.

### Oriente Medio

Tradicionalmente los países de esta región han tratado temas de movilidad de los seres humanos, fundamentalmente a nivel bilateral. En un acontecimiento digno se mención, la Liga de los Estados Árabes trató sobre el tema de la migración por primera vez en el 2006 y aprobó la “Declaración Árabe sobre Migración Internacional: “Activación de la función de la migración en el desarrollo nacional y en la integración regional árabe”, instando a sus Estados Miembros -tanto a los países de origen como a los de destino – a reforzar sus políticas para maximizar la contribución de la migración al desarrollo. En febrero de 2008, los Ministros discutieron sobre las Diásporas árabes y adoptaron las Recomendaciones para los Ministros de Inmigración y de Asuntos de Expatriados.

### Europa<sup>13</sup>

En los últimos años, la UE ha ido adoptando progresivamente un planteamiento holístico hacia la migración teniendo muy presente la relación existente entre la migración y el desarrollo. La UE ha dado pasos significativos para incluir los asuntos relacionados con la migración en sus relaciones externas y su política de desarrollo, puede que en mayor medida que cualquier otra región. El “Enfoque General hacia la Migración” adoptado por la UE aúna la migración, las relaciones exteriores y la política de desarrollo para tratar la migración de un modo integrado, exhaustivo y equilibrado en colaboración con terceros países, incluyendo los de África y la Región del Mediterráneo así como países al este de la UE. Por ejemplo, la Comisión Europea (CE) está prestando ayuda a los países de origen para desarrollar “perfiles migratorios” con vistas a recabar información necesaria para componer la base de las medidas de gestión de la migración prácticas.

La CE también explora las asociaciones para la movilidad – mediante las cuales la UE trabajaría más estrechamente con países terceros en el control de la migración irregular mientras que estos países se beneficiarían de una mayor cooperación en asuntos prioritarios que potencialmente incluirían posibilidades mejoradas de movilidad entre sus países y la UE –con el inicio en breve de acciones piloto. Asimismo, la CE está explorando vías en las que podría fomentarse la migración circular, dado que es una opinión muy extendida que es beneficiosa tanto para los países de origen (fomentando la transferencia de capacidades y otros recursos de los migrantes que vuelven) y los países de destino (ayudando a responder a las necesidades del mercado de trabajo a través de una amplia gama de niveles de capacidades).

<sup>13</sup> Por el propio interés del presente documento, Europa incluye Europa Occidental y Central así como Europa Oriental y Asia Central.

En la Cumbre de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que tuvo lugar en octubre de 2007, los Jefes de los Estados Miembros de la CEI acordaron establecer el Consejo de Jefes de Organismos de Migración de los Estados Miembros de la CEI.<sup>14</sup> El objetivo del nuevo Consejo es coordinar la cooperación de los Estados Miembros de la CEI en el ámbito de la migración. Las prioridades clave del Consejo incluyen realizar los principios clave de la Declaración sobre la Política de Migración Coordinada de los Estados Miembros de la CEI y del Futuro Concepto de Desarrollo de la CEI y su plan de aplicación. Para promover estos objetivos, el Consejo ha adoptado un Plan de Acción para el periodo 2008-2010, que incluye *inter alia* trabajar para mejorar la consistencia y la coherencia de las disposiciones legales que apuntalan las políticas de migración en los Estados Miembros de la CEI; conseguir el reconocimiento mutuo del seguro médico y otros documentos de la mano de obra migrante en los Estados Miembros de la CEI; y preparar mejor a la mano de obra migrante para su experiencia migratoria, incluyendo a través de la orientación antes de partir y al llegar.

### 3. DESAFÍOS POLÍTICOS

Aunque los objetivos de estos varios procesos regionales e interregionales y foros para el diálogo relacionado con la migración y la cooperación varían, a saber, con respecto a si se proponen obtener resultados concretos o más bien se centran en el diálogo y en el intercambio de información, si que es posible identificar algunos desafíos comunes. Un desafío clave ciertamente tiene que ver con la necesidad de aumentar la mayor concientización del papel y el impacto que los foros regionales e interregionales desempeñan en el ámbito de la migración y el desarrollo.

#### 3.1 Lograr la coherencia

Debido a la proliferación de foros a todos los niveles que tratan varios aspectos de la migración, los asuntos como la migración y el desarrollo, alcanzar la coherencia, y aumentar la concientización sobre el papel y el impacto de los foros regionales e interregionales y procesos, constituyen un desafío cada vez mayor. En especial, la proliferación de foros presenta el desafío de asegurar que los objetivos y los resultados de los diferentes foros globales regionales e interregionales son complementarios en lugar de contradictorios, competitivos y duplicados. Dado que muchas de las iniciativas se han desarrollado informalmente para satisfacer circunstancias y necesidades regionales e interregionales, las implicaciones para la gobernanza y la coherencia en materia de inmigración y desarrollo no son obvias. Podría resultar prematuro sugerir un consenso emergente en favor de un particular enfoque global regional, interregional y/o relativo, y un formato de interacción. No obstante, de forma mínima, parece claro que existe una necesidad imperiosa de intercambio de información productiva entre los diferentes foros.

Asimismo, muchos estados participan en múltiples foros regionales, interregionales y globales que tratan temas relacionados con la migración, incluyendo la migración y el desarrollo. Esto enfrenta a los Estados a la pregunta de cómo ser representados en cada uno de los foros (es decir, que ministerio o ministerios debería participar, dado que la responsabilidad de la migración y los asuntos de desarrollo se divide entre varios Ministerios y dada la naturaleza de interconexión de la migración, el desarrollo, el comercio, los derechos humanos y otras áreas) y como garantizar que las posturas tomadas por sus representantes sean consistentes en todos los foros en los que el Estado participan.<sup>15</sup>

#### 3.2 Aplicación efectiva de los resultados

<sup>14</sup> El Consejo incluye actualmente a los Jefes de los Organismos de migración de los siguientes países: la República de Azerbaiyán, la República de Armenia, la República de Bielorrusia, la República de Kazajstán, Kirguistán, la Federación Rusa, la República de Tayikistán y la República de Uzbekistán.

<sup>15</sup> La reunión de Mesa Redonda 3.2 de la GFMD Manila se centrará en “La Política y la coherencia institucional en migración y desarrollo dentro del Gobierno” y proporcionará una oportunidad para discutir sobre estos retos a la coherencia con más detalle.

Ha nivel político se han tomado varias decisiones referentes a iniciativas relacionadas con la migración y el desarrollo, pero han carecido de un marco efectivo para su aplicación.

Ello presenta desafíos a la aplicación efectiva de las recomendaciones orientadas a la acción que han sido presentadas en el marco de muchas de estas iniciativas (pero no de todas). En un intento de tratar este asunto, en algunos casos un organismo especial o un comité *ad hoc* ha sido establecido y se le ha encargado garantizar su aplicación. No obstante, no ha sido creado en todos los casos un mecanismo de aplicación e incluso en los casos donde existen los mecanismos, la aplicación ha sido desigual.

### 3.3 Evaluación de los impactos

A menudo, resulta difícil evaluar los impactos que estos procesos y foros regionales e interregionales sobre las políticas de migración, prácticas, legislación, etc. Por ejemplo, establecer la medida en la que estos foros están influenciando los cambios en las políticas de migración y desarrollo a nivel nacional puede resultar difícil. Además, en el caso de procesos informales y no vinculantes como los PCRs, a menudo no se prevé, más bien, los objetivos inmediatos pueden limitarse al intercambio de información, creando la confianza de los estados en la viabilidad de la cooperación interestatal en asuntos de migración y creación de capacidad. Asimismo, como corresponde a su naturaleza flexible e informal, las prioridades y objetivos de los PCRs tienden a variar en el tiempo con el objetivo de hacer frente a las necesidades que evolucionan de los estados que participan.

De hecho, a pesar de las dificultades que estos factores pueden plantear para la evaluación de impactos, a los estados que participan no les interesa mantener en vigor este tipo de procesos no vinculantes, informales y flexibles, lo que puede considerarse como al menos una señal de que los estados los consideran foros útiles.

### 3.4 Retos transversales

Aunque no son específicos de una cooperación regional e interregional sobre migración y desarrollo, y por lo tanto técnicamente van más allá del alcance del presente documento, existen retos que son transversales a áreas diversas relacionadas con la migración y el desarrollo y que vale la pena mencionar brevemente en el contexto de los procesos e iniciativas regionales. Uno es la falta de datos sobre migración en general y más específicamente en las complejas conexiones entre migración y desarrollo.<sup>16</sup> Otro, es la falta de capacidad en áreas como la infraestructura administrativa, los sistemas operacionales, la recogida de datos y las capacidades de análisis, marcos regulatorios/legales y recursos humanos. Si bien es cierto que la falta de capacidad constituye a menudo un reto particular para los estados menos desarrollados, ésta no se limita a éstos, especialmente dada la necesidad constante de revisar las políticas para tratar frecuentemente las circunstancias que cambian. Otro reto transversal es la complicada relación existente entre migración, desarrollo y otras áreas, especialmente aquellas que se desarrollan rápidamente – como el cambio climático y el cada vez más globalizado mercado de trabajo – que puede plantear dificultades para comprender las interrelaciones e identificar respuestas políticas coherentes y efectivas.

---

<sup>16</sup> La reunión de la Mesa Redonda 3.1 de la GFMD en Manila proporcionará una actualización sobre los esfuerzos dentro de los países y entre ellos para recoger mejor los datos y medir los impactos al desarrollo de la migración hacia una creación de políticas más sinérgica y cooperación en asuntos de migración y desarrollo.

## **4. CUESTIONES PARA GUIAR LA DISCUSIÓN – POSIBLES FORMAS DE AVANZAR**

### **4.1 Cuestiones**

*Se proponen para guiar la discusión. Las siguientes cuestiones emanan de los varios retos descritos en la sección anterior:*

#### **4.1.1 Lograr la coherencia**

- a) Como punto de partida, ¿en qué medida los PCRs y otros foros regionales e interregionales para la consulta sobre migración están repercutiendo en los cambios en las políticas de migración y desarrollo a nivel nacional?
- b) En la medida de lo posible, ¿cómo deberían incluirse las consideraciones sobre el desarrollo en el trabajo de los PCRs y los programas de otros procesos y foros regionales e interregionales? ¿Cómo podría fomentarse este dialogo y lograrse una mayor coherencia política entre los foros y procesos afectados, incluso asegurando que las posturas adoptadas por los representantes del gobierno son consistentes en todos los foros en los que participan?
- c) ¿Cómo puede existir información permanente sobre el trabajo de foros y procesos regionales e interregionales? ¿Cómo puede lograrse de la mejor manera un intercambio de información regular entre los varios foros de consulta regionales e interregionales que tratan sobre la migración, específicamente en lo que respecta a promover los objetivos relacionados con la migración y el desarrollo cuando sea apropiado.
- d) ¿Se encuentra algún tema/objetivo común en las diversas declaraciones, planes de acción etc. de estos diversos procesos y foros regionales e interregionales que podrían llevarse adelante para lograr una mayor coherencia?
- e) ¿Cómo puede garantizarse que los diálogos interregionales sobre migración son equilibrados e igualmente beneficiosos para cada una de las regiones que participan?
- f) ¿Qué papeles que refuercen mutuamente podrían encontrarse entre el GFMD y estos foros? Por ejemplo, ¿qué papel podría y debería desempeñar el GFMD para aumentar la concientización y promover foros regionales e interregionales que versen sobre migración y desarrollo. ¿Qué papel podría y debería desempeñar el GFMD para desarrollar las conexiones entre ellos? ¿Qué puede aprender el GFMD de las experiencias de los foros regionales e interregionales relativos al diálogo informal sobre migración?

#### **4.1.2 Aplicación efectiva de los resultados**

- a) ¿Podrían las conexiones entre estos foros ayudar a tratar los retos a la aplicación que algunos de ellos han identificado? ¿Qué otras medidas serían necesarias para lograr una mejor aplicación de los resultados?

#### **4.1.3 Evaluación de los impactos**

- a) ¿Los estados que participan en procesos y foros regionales e interregionales encontrarían útil llevar a cabo una revisión de cualquier proceso/foro, por sus propios intereses pero también con vistas a informar a otros foros PCRs sobre prácticas y lecciones efectivas aprendidas en el área del diálogo interestatal y la cooperación?

## **4.2 Posibles formas de avanzar**

*Las “posibles formas de avanzar” que se detallan a continuación se presentan para ser consideradas y discutidas. Se basan en las cuestiones planteadas anteriormente y se ofrecen con vistas a facilitar el trabajo de los delegados que participan en la Reunión 3.3 para identificar resultados prácticos y orientados a la acción. No pretenden descartar resultados diferentes o adicionales.*

### **4.2.1 Lograr la coherencia**

a) Podría establecerse un vínculo entre el GFMD y uno o más foros regionales o interregionales a modo de prueba. Por ejemplo, los gobiernos que presiden estos foros deberían ser invitados a hablar en su calidad de presidentes en las Reuniones de Amigos del Foro GFMD y en el propio GFMD, además de hablar en calidad nacional. Asimismo, en la medida de lo posible, los representantes del GFMD podrían ser invitados a observar las reuniones de determinados foros regionales/interregionales.

b) Los gobiernos interesados podrían renovar sus esfuerzos para garantizar que sus representantes que participan en procesos y foros regionales e interregionales adoptan posiciones consistentes y coherentes en migración y desarrollo en todos los foros en los que participan.

### **4.2.2 Aplicación efectiva de los resultados**

Los gobiernos en la presidencia y/o secretariados de un PCR y un diálogo político interregional, respectivamente podrían acordar, a modo de prueba, continuar y garantizar un seguimiento técnico y una aplicación de recomendaciones a nivel político y compromisos.

### **4.2.3 Evaluación de los impactos**

Un proceso/foro regional que ha estado operando durante algún tiempo podría decidir llevar a cabo una evaluación interna o externa de sus actividades, del enfoque y del impacto hasta la fecha, con vistas a considerar acontecimientos globales y otros, entre otros en asuntos de migración y desarrollo. Una evaluación podría medir el proceso/foro con respecto a sus propios objetivos y retos- lo cual incluye en muchos casos el intercambio de información y la creación de confianza y capacidad- en lugar de nociones impuestas desde el exterior sobre lo que deberían lograr.